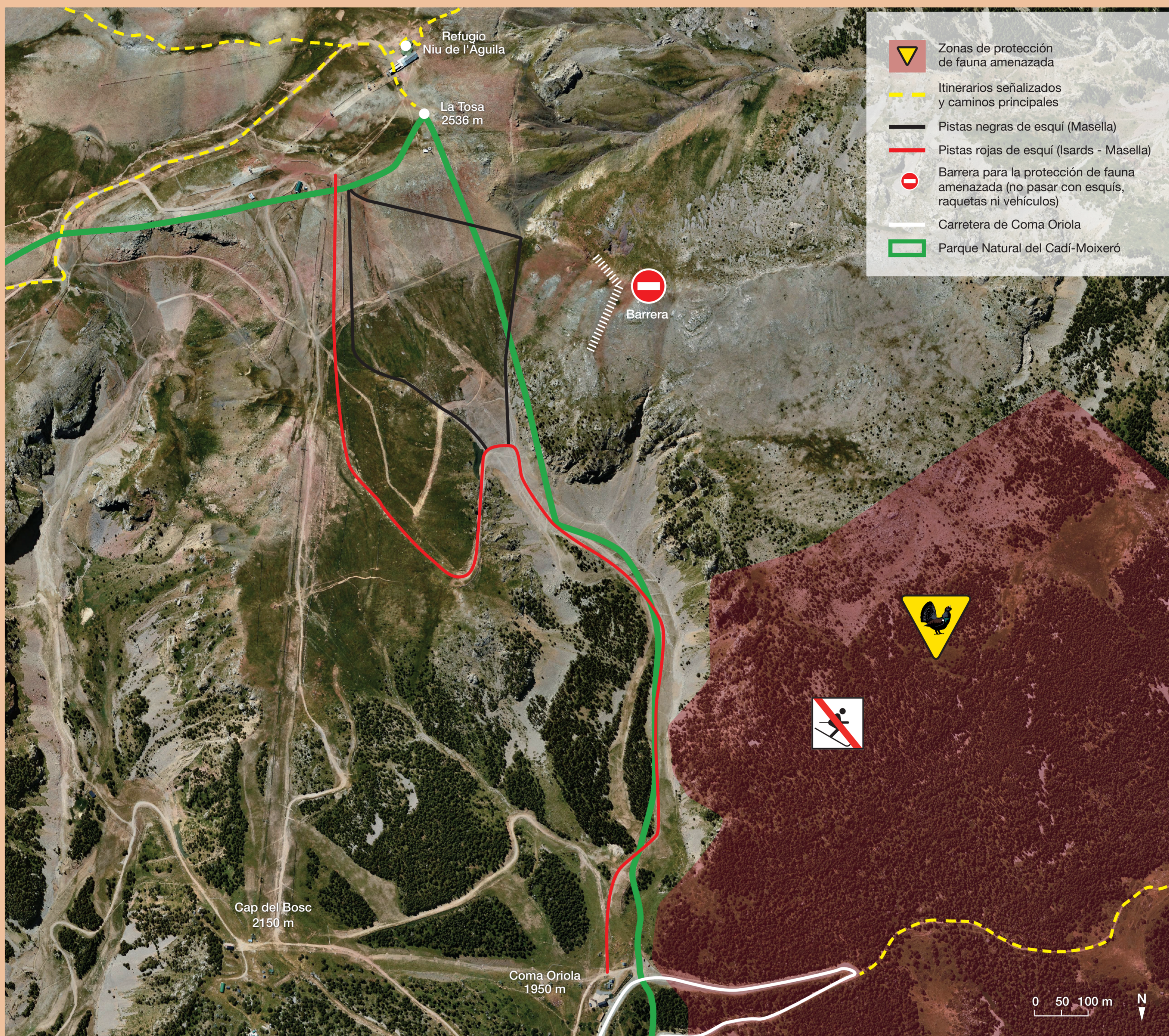




# BARRERA

## PARA LA PROTECCIÓN DE FAUNA AMENAZADA



### Regulación del uso público para la conservación de la fauna amenazada

La fauna de montaña en peligro de extinción, como el urogallo, a pesar de estar adaptada a soportar las duras condiciones invernales, necesita disponer de la máxima tranquilidad. Durante el invierno el alimento es escaso y poco energético, y cualquier desplazamiento implica perder energía vital.

Las huidas reiteradas causadas por la presencia humana pueden tener consecuencias graves, hasta el punto de inhibir la reproducción o hacer peligrar la supervivencia por agotamiento de las reservas energéticas.

Ayúdales no entrando en las zonas de protección.

#### PROPORCIONALES LA TRANQUILIDAD QUE NECESITAN

Es responsabilidad de cada uno conocer la legislación vigente relativa a la conservación de la naturaleza, según la cual está prohibido molestar intencionadamente a los animales salvajes.

### Buenas prácticas en montaña



**Respetar las señales y las infraestructuras de regulación.** Están ahí para garantizar la conservación de la naturaleza.



**No salgas de los itinerarios señalizados y caminos principales.** Los animales evitan estas zonas y permanecen tranquilos en las áreas sin senderos.



**En las zonas con urogallo, desplázate por zonas abiertas evitando atravesar el bosque y sin acercarte a los límites del mismo.** El urogallo es muy sensible a la presencia humana.



**Lleva el perro siempre atado.** Los perros sueltos hacen huir a los animales salvajes y son depredadores potenciales.



**Desplázate con el grupo unido y sin gritar.** El silencio evita molestar a la fauna que vive en la proximidad de los caminos.

OTROS IDIOMAS



Idea y contenidos: Paisatges Vius. Il·lustración: Mariñ Franch.

